

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE
CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA
28 DE ENERO 2026.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
4. Informe de los trabajos realizados por esta Comisión Permanente de Caminos Artesanales y Vivienda,
5. Informe y cuenta de los archivos de esta Comisión;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura.